



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXV LEGISLATURA



SEGUNDO
INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Alberto Anaya Gutiérrez
Diputado Federal

ÍNDICE

Presentación	5
Iniciativas presentadas y turnadas	7
Comisiones ordinarias	13
Junta de Coordinación Política	21
Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	23
Grupos de Amistad	23
Reuniones	25

PRESENTACIÓN

Este documento tiene como finalidad informar a la sociedad las acciones realizadas en mi carácter de Diputado Federal conforme a las facultades que otorga el marco normativo del H. Congreso de la Unión.

Congruente con los principios que dieron origen al Partido del Trabajo, como Diputado Federal he realizado diversas actividades y propuestas con el objetivo de lograr el bienestar del pueblo.

Nuestro país ha iniciado la Cuarta Transformación encabezada por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y en ello, las y los diputados federales del PT hemos sido no sólo aliados sino portavoces de las demandas más sentidas de la población, y en colaboración estrecha con el Gobierno Federal se han implementado políticas públicas que buscan cambiar la realidad social de México tras un devastador periodo neoliberal que dejó al país en una profunda crisis.

Por ello, mi interés se ha centrado en promover reformas en la Constitución, leyes generales y federales, enfocadas primordialmente a la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, convencido de que la educación inicial es fundamental para la formación de mejores ciudadanos y con ello propiciar la cohesión social.

En este tenor, también he impulsado cambios a la legislación nacional orientados a garantizar el bienestar social y la inclusión de los grupos más vulnerables de nuestra nación.

Asimismo, seguiré coadyuvando con el Gobierno de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, para hacer las reformas necesarias que permitan un eficaz combate a la corrupción, total transparencia en el ejercicio del poder público y ejecución de mecanismos de rendición de cuentas en la gestión pública.

Mi compromiso es con los ciudadanos y sus causas más sentidas, la defensa y respeto de sus derechos es esencial para lograr un México incluyente, con justicia social, libertario, próspero, igualitario y democrático.



INICIATIVAS PRESENTADAS Y TURNADAS

A lo largo de este segundo año de actividades legislativas en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, presenté 16 iniciativas en las siguientes materias: político-electoral, educación, salud, ganadería, economía, comercio y competitividad, seguridad ciudadana, y comunicación y transportes, las cuales enumero a continuación:



1. **Iniciativa con Proyecto de Decreto**

que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en materia político-electoral

Fecha de presentación: 20-octubre-2022

Sinopsis: *Incorpora el lenguaje con perspectiva de género, agrega los conceptos de acciones afirmativas, establece la elección consecutiva, regular los periodos de intercampana y de votación válida emitida.*

Establece como obligación el votar en las elecciones, consultas populares, procesos de revocación de mandato, así como en los demás mecanismos o ejercicios de participación ciudadana que se realicen, como son: referéndums, la iniciativa ciudadana y plebiscitos.

Precisa que el partido político nacional que obtenga el 3% del total de la votación válida emitida en comicios locales en la mitad más uno del total de las entidades federativas donde se haya desarrollado una elección concurrente, conservará su registro, durante la votación para renovar la titularidad del Ejecutivo federal y Poder Legislativo federal.

Establece la elección consecutiva para el mismo cargo de presidencias municipales, regidurías y sindicaturas, por un período adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los Ayuntamientos no sea superior a tres años.

Señala que la Consejera o Consejero Presidente del Consejo General del INE será elegida o elegido por mayoría simple del Pleno de la Cámara de Diputados, a propuesta de la Junta de Coordinación Política.

Determina que en la propaganda política estarán prohibidas las expresiones que calumnien a las personas, lenguaje ofensivo que pueda generar violencia política en razón de género y se deberá usar lenguaje incluyente.

2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley Federal de Elección Consecutiva de las y los legisladores federales

Fecha de presentación: 20-octubre-2022

Sinopsis: *Expide un nuevo ordenamiento que regula la elección consecutiva como un derecho constitucional de los legisladores del H. Congreso de la Unión y sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.*

3. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como de la Ley General de Partidos Políticos

Fecha de presentación: 20-octubre-2022

Sinopsis: *Disminuye del 50 al 25% el monto máximo de las reducciones económicas a los partidos políticos derivadas de sanciones, multas, descuentos, remanentes u otros conceptos. Destina a la Tesorería de la Federación los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas a los partidos políticos.*

4. Iniciativa con Proyecto de Decreto que declara el 2023 como “Año de Francisco Villa”

Fecha de presentación: 8-diciembre-2022

Sinopsis: *Declarar el 2023 como “Año de Francisco Villa”.*

5. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos

Fecha de presentación: 15-diciembre-2022

Sinopsis: *Define los conceptos de acciones afirmativas, la igualdad sustantiva y la votación válida emitida. Cambia el término candidatos por candidaturas y agrega los de candidatas y diputadas. Añade que al partido político nacional que no obtenga el 3% de la votación válida*

emitida en las elecciones, le será cancelado el registro, salvo que lo haya conservado como partido local.

Establece mecanismos para realizar ajustes en las listas plurinominales para garantizar la paridad en la Cámara de Diputados. Incluye que la autoridad administrativa electoral y la jurisdiccional en ningún caso podrán emitir nuevos criterios que modifiquen las reglas del proceso electoral una vez que haya iniciado. Precisa que la autoridad electoral notificará al Congreso de la Unión los temas en donde haga falta emitir, reformar, adicionar o derogar leyes en la materia.

Establece que el Consejo General del INE determinará las acciones afirmativas para representar a los grupos en situación de vulnerabilidad. Puntualiza que todas las acciones afirmativas deberán emitirse, al menos noventa días antes del inicio del proceso electoral. Agrega que los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común y podrán, con cargo a su financiamiento público ordinario, realizar ahorros en un ejercicio fiscal para poder ejercerlo en años posteriores.

6. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 81 de la Ley General de Salud

Fecha de presentación: 2-febrero-2023

Sinopsis: *Establece que la expedición de la cédula de médico especialista será responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública. En el caso de quienes hayan cursado estudios en el extranjero, presentarán ante la Embajada o Consulado de México las copias certificadas que acrediten los estudios correspondientes y una vez validada y sellada la documentación, el interesado la presentará ante la Dirección General de Profesiones para el registro del Título y la expedición de la patente para el ejercicio de la profesión o especialidad correspondiente.*

7. Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley Federal de la Leche

Fecha de presentación: 2-febrero-2023

Sinopsis: *Norma y reglamenta las actividades asociadas a la ganadería por contrato, a los procesos de producción, acopio, industrialización, calidad, envasado, etiquetado e inspección de la leche entre productores e industrializadores.*

8. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Fecha de presentación: 14-marzo-2023

Sinopsis: *Agrega que los concesionarios que operan en terminales de autobuses deben garantizar bebederos con suministro de agua potable acorde al flujo de pasajeros.*

9. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 9o., 102 y 124 de la Ley General de Educación

Fecha de presentación: 22-marzo-2023

Sinopsis: *Agrega que las autoridades educativas deben implementar acciones para garantizar programas de incentivos dirigidos a las maestras y los maestros que presten sus servicios en localidades rurales, en pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos; así como atender de manera prioritaria las escuelas ubicadas en estas localidades que tengan mayor posibilidad de rezago o abandono escolar. Puntualiza que, en los programas compensatorios implementados por el Ejecutivo federal para apoyar entidades con mayores rezagos educativos, se privilegiará en todo momento las escuelas ubicadas en localidades aisladas, zonas urbanas marginadas, de alta conflictividad social, rurales y en pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.*



10. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 258 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Fecha de presentación: 22-marzo-2023

Sinopsis: *Establece que en cada distrito electoral deberán instalarse mínimo 5 casillas especiales, las cuales deberán difundir su ubicación a través de los medios idóneos bajo el principio de máxima publicidad, garantizando el derecho al voto de la ciudadanía.*

11. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de garantías político-electorales

Fecha de presentación: 23-marzo-2023

Sinopsis: *Establece que, en materia electoral, las determinaciones que se adopten con relación a la implementación de acciones afirmativas tendrán el carácter de modificaciones legales fundamentales.*

Determina que los partidos políticos establecerán en sus normas estatutarias las reglas para la designación de sus dirigencias, así como las reglas para garantizar el principio de paridad de género en la integración de sus órganos colegiados. Faculta al Congreso para establecer de forma exclusiva medidas afirmativas para el acceso de personas pertenecientes a grupos vulnerables al goce y ejercicio de derechos político-electorales, y para el cumplimiento del principio de paridad de género.

Señala que al Tribunal Electoral le corresponde resolver en forma definitiva y exclusivamente, las controversias que se susciten por normas generales, actos y omisiones, y resoluciones regulados por leyes electorales.

Indica que el Tribunal Electoral dictará sus resoluciones conforme al límite del tenor literal de la Ley y la Constitución. Precisa que los actos y demás determinaciones de la Cámara, en ejercicio de sus facultades exclusivas, las decisiones de sus órganos de gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores, quedan excluidos de la jurisdicción del Tribunal.

Determina que la Suprema Corte de Justicia de la Nación conocerá de las controversias que se susciten con relación a los regímenes internos de las Cámaras del Congreso de la Unión y las decisiones de sus órganos de gobierno.

12. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal

Fecha de presentación: 28-marzo-2023

Sinopsis: *Incluye como delito cometido por servidores públicos, el omitir o abstenerse injustificadamente de realizar la investigación del hecho delictuoso, negar injustificadamente la calidad de víctima directa, indirecta o potencial y obstaculizar el ejercicio de los derechos de las víctimas durante la investigación; asimismo, la sanción se aumentará en una mitad en su mínimo y máximo cuando se acredite que el servidor público actuó o fue omiso por motivos de discriminación en razón de género o condiciones personales de la víctima.*

13. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos, en materia de suministro gratuito de agua potable dentro de los aeropuertos nacionales

Fecha de presentación: 26-abril-2023

Sinopsis: *Incluye que los concesionarios y permisionarios de aeródromos civiles (aeropuertos) deberán implementar la instalación de bebederos suficientes para el suministro de agua potable de manera ininterrumpida a los usuarios, visitantes y trabajadores del servicio de transporte aéreo.*

14. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud

Fecha de presentación: 26-abril-2023

Sinopsis: *Establece que para el ejercicio de ozonoterapia, se requiere que los títulos profesionales o certificados de especialización hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes.*

15. Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Seguridad Aeroportuaria

Fecha de presentación: 26-abril-2023

Sinopsis: *Establece las competencias orgánicas, funcionales y jurídicas del Sistema de Seguridad Aeroportuaria, la que debe ser garantizada y resguardada por el Estado, en concordancia con la Constitución y la Ley de la Guardia Nacional.*

16. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, modifica y adiciona los artículos 81 y 272 Bis de la Ley General de Salud

Fecha de presentación: 6-junio-2023

Sinopsis: *Determina que la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública es quien tiene la facultad exclusiva de autorizar cualquier especialización médica para certificar y recertificar estudios, y emitir la cédula correspondiente. Precisa que, para la realización de cualquier procedimiento médico quirúrgico de especialidad, quien lo realice deberá contar con cédula de especialista expedida por las autoridades educativas competentes.*

COMISIONES ORDINARIAS

En la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión soy integrante de las Comisiones Ordinarias de Hacienda y Crédito Público, así como de Presupuesto y Cuenta Pública.



Hacienda y Crédito Público

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>6</u>	<u>3</u>	0	0	0	<u>3</u>
Iniciativas	<u>555</u>	<u>82</u>	<u>1</u>	0	<u>18</u>	<u>454</u>
Proposiciones	<u>60</u>	0	<u>44</u>	0	<u>3</u>	<u>13</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>55</u>	<u>2</u>	0	0	<u>5</u>	<u>48</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>20</u>	0	0	0	<u>2</u>	<u>18</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Datos de la Comisión ordinaria de Hacienda y Crédito Público en la Cámara de Diputados:
http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxv.php?comt=29

Entre los asuntos relevantes, discutidos y aprobados en la Comisión de Hacienda, destacan los siguientes:

- El 18 de octubre del 2022, se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, donde se aprobó el “PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA EL SEGUNDO AÑO DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN”, Así como el “ACUERDO PARA EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS SUPERIORES DE HACIENDA RESPECTO DEL ANÁLISIS DEL PAQUETE ECONÓMICO PARA 2023”.
- El 29 de noviembre del 2022, se realizó la Segunda Reunión Ordinaria, de la cual sobresalieron los siguientes asuntos:
 1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.
 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA.
- El 06 de diciembre del 2022, se realizó la Primera Reunión Extraordinaria, para atender la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del “DICTAMEN A LAS PROPUESTAS DE RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE LOS CIUDADANOS ANTONIO MARTÍNEZ DAGNINO, COMO JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; ARMANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, COMO ADMINISTRADOR GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES, GARI GEVIJOAR FLORES HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COMO ADMINISTRADOR GENERAL DE RECAUDACIÓN Y RICARDO CARRASCO VARONA COMO ADMINISTRADOR GENERAL JURÍDICO, TODOS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.”
- El 3 de marzo del 2023, se realizó la Tercera Reunión Ordinaria, en la cual se discutieron y aprobaron los siguientes dictámenes:
 - 1) DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE ABROGA LA LEY PARA LA DEPURACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CUENTAS DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL.

- 2) DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.
 - 3) DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
 - 4) DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EMITE UNA MONEDA CONMEMORATIVA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 500 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA PRIMERA VILLA DE COLIMA.
 - 5) DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE FIJAN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO VILLA.
- El 28 de marzo del 2023, se realizó la Cuarta Reunión Ordinaria para atender los siguientes temas:
 - 1) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del DICTAMEN A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA AL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR.
 - 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del DICTAMEN A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DE LOS DOSCIENTOS AÑOS DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 - 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 111 BIS; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 106, CON UNA FRACCIÓN XXII, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO.
 - El 25 de abril del 2023, se realizó la reunión de Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública del segundo año de la LXV Legislatura, para abordar el siguiente asunto:
 - 1) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN Y ADICIONAN

DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE PLANEACIÓN; FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, Y GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, A FIN DE ESTABLECER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

- El 25 de abril del 2023, se realizó la Quinta Reunión Ordinaria para atender el siguiente asunto:
 - 1) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y LA LEY GENERAL DE TURISMO.

- El 25 de abril del 2023, se realizó la reunión de Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Ganadería del Segundo Año de la LXV Legislatura, para abordar el siguiente asunto:
 - 1) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del “DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, Y SE ABROGA SU LEY ORGÁNICA”.

Presupuesto y Cuenta Pública

Asuntos turnados a la Comisión

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>64</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	0	<u>7</u>	<u>49</u>
Proposiciones	<u>2</u>	0	<u>1</u>	0	0	<u>1</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>43</u>	0	0	0	<u>7</u>	<u>36</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Iniciativas	<u>134</u>	<u>5</u>	<u>3</u>	0	<u>16</u>	<u>110</u>

Datos de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados
http://siti.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxv.php?comt=39

Entre los asuntos relevantes analizados, discutidos y aprobados en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, destacan los siguientes:

- El 1 de septiembre del 2022 se llevó a cabo la Quinta Reunión de Presupuesto y Cuenta Pública, donde se pusieron a consideración para su lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - 1) QUE EXPIDE LA LEY DE GOBIERNO DE COALICIÓN
 - 2) QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE ATENCIÓN DE LOS EFECTOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA DE COVID 19.

- 3) QUE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA LA CULTURA DE LA PAZ Y RECONCILIACIÓN.
 - 4) QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL PARA LA REGULACIÓN DEL CÁÑAMO INDUSTRIAL.
 - 5) QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PRESUPUESTO CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS
 - 6) QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y EXPIDE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.
 - 7) QUE EXPIDE LA LEY DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL Y REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.
 - 8) QUE EXPIDE LA LEY GENERAL DE PENSIONES PÚBLICAS.
- El 10 de octubre del 2022, se llevó a cabo la Sexta Reunión Presupuesto y Cuenta Pública, donde se pusieron a consideración para su lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - 1) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA. PROMOVIDA POR EL EJECUTIVO FEDERAL.
 - 2) LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL 2DO INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.
 - 3) LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA EL SEGUNDO AÑO DE LA LXV LEGISLATURA.

- El 24 de octubre del 2022, se llevó a cabo la Séptima Reunión Presupuesto y Cuenta Pública, donde se pusieron a consideración para su lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - 1) LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVO A LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.
 - 2) LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA OPINIÓN SOBRE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE AGRICULTURA FAMILIAR.
 - 3) REUNIÓN DE TRABAJO CON EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LIC. JUAN PABLO DE BOTTON FALCÓN.
 - 4) LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

- El 12 de diciembre del 2022, se llevó a cabo la Octava Reunión Presupuesto y Cuenta Pública, donde se pusieron a consideración para su lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - 1) LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SOBRE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.
 - 2) LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA OPINIÓN SOBRE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY GENERAL DE OPERACIONES DE LOS REGISTROS CIVILES.

- El 23 de febrero del 2023, se llevó a cabo la Novena Reunión Presupuesto y Cuenta Pública, donde se pusieron a consideración para su lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - 1) LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EN CONJUNTO DE LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO QUE

REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, A EFECTO DE INSTRUIR EL ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN, PROMOVIDA POR DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

2) QUE EXPIDE LA LEY FOMENTO DE LA CAFICULTURA.

3) QUE EXPIDE LA LEY DE PROMOCIÓN AL CONSUMO Y FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD DEL CALZADO MEXICANO.

4) QUE EXPIDE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y DE LA LEY DE PLANEACIÓN.

5) QUE EXPIDE LA LEY NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN POLICIAL DEL DELITO.

- El 14 de marzo del 2023, se llevó a cabo la Décima Reunión Presupuesto y Cuenta Pública, donde se pusieron a consideración para su lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

1) QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

2) QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, EN MATERIA DE INCLUSIÓN.

3) QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

- El 19 de abril del 2023, se llevó a cabo la Décima Primera Reunión Presupuesto y Cuenta Pública, donde se pusieron a consideración para su lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

1) QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD,

PARA LA CREACIÓN DE LOS FONDOS NACIONALES DE ÓRTESIS, PRÓTESIS Y AYUDAS TÉCNICAS, ASÍ COMO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.

- 2) QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE LA LECHE.
- 3) QUE EXPIDE LA LEY GENERAL DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE MIGRANTES Y SUS FAMILIAS EN RETORNO A TERRITORIO NACIONAL.
- 4) QUE EXPIDE LA LEY GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y ABROGA LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
- 5) QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA.
- 6) QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.
- 7) QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 2º., 40 Y 85 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.
- 8) QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

Junta de Coordinación Política

En mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo formo parte de la Junta de Coordinación Política, conforme a lo establecido en el artículo 31, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual por ser el órgano colegiado en donde se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias que resulten necesarias en la Cámara de Diputados, sesionamos una vez por semana en periodos ordinarios, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden, resaltando que en este segundo año legislativo aprobamos 52 acuerdos por consenso o mayoría en votaciones económicas o nominales.

Cabe señalar que, con base en el antecedente de otras legislaturas sobre los trabajos que realizó nuestro Grupo Parlamentario en el CENDI “Antonia Nava de Catalán”, la Junta de Coordinación Política aprobó la creación del Comité responsable de la evaluación, la gestión y operación del CENDI de esta H. Cámara de Diputados.

En ese sentido, el Pleno aprobó el Acuerdo, con fecha del 26 de abril de 2023, para que el Comité celebre reuniones de trabajo con la participación de la Titular de la Dirección de Recursos Humanos y del personal directivo del CENDI, así como con especialistas de la primera infancia, académicos, servidores públicos y representantes de padres de familia, con el fin de determinar las necesidades operativas y administrativas, además de aprobar el programa de mejoras y funcionamiento, revisando la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros.

La finalidad del Comité es mejorar la atención que se brinda en el CENDI y establecer que sea obligatorio para la H. Cámara de Diputados realizar un tamizaje físico, neurológico y neuromotor a cada niña o niño atendido en el CENDI “Antonia Nava de Catalán”.

Para reforzar las labores al interior del CENDI “Antonia Nava de Catalán” propuse la colaboración de la doctora en Pedagogía, Aida Milagros González Oliva, quien realizó diagnósticos en el área docente y técnica, además de áreas auxiliares como son inglés, computación, biblioteca y educación física.



Gaceta Parlamentaria

Año XXVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 26 de abril de 2023

Número 6263-XI

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para la integración del comité responsable de la evaluación de la gestión y operación del Cendi “Antonia Nava de catalán” de la H. Cámara de Diputados

Ello aunado a mejoras en lo relativo a la seguridad y alimentación en las niñas y niños que se encuentran en el CENDI para su sano desarrollo y mejoramiento de la comunicación, contando con una matrícula total de 115 alumnos en 12 grupos.

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos se integra con el Presidente de la Cámara y los miembros de la Junta de Coordinación Política.

Dentro de sus atribuciones está el establecer el programa legislativo de los periodos de sesiones, teniendo como base las agendas presentadas por los grupos parlamentarios, el calendario para su desahogo, la integración básica del orden del día de cada sesión, así como las formas que seguirán los debates, las discusiones y deliberaciones.

En la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se aprobaron dos acuerdos por votación económica, respecto a los calendarios de sesiones ordinarias del Segundo Año de actividades legislativas.

Grupos de Amistad

Los Grupos de Amistad facilitan la comunicación y reuniones con los parlamentos de los países con los que México tiene vínculos diplomáticos.

En este sentido, me permito informar en los Grupos de Amistad de los que formo parte:

- Federación de Rusia – Presidente
- República de Cuba – Vicepresidente
- República de China – Integrante

Algunas de las atribuciones de los Grupos de Amistad, conforme a lo establecido en el artículo 282 del Reglamento de la Cámara de Diputados son:

- a) Mantener contacto permanente entre la Cámara, los parlamentos y agencias diplomáticas del país correspondiente.
- b) Sostener un intercambio constante de opiniones sobre diversos temas de interés común, de forma que se estrechen los vínculos de cooperación bilateral.
- c) Estrechar el diálogo político para generar un mejor entendimiento de las distintas realidades nacionales, así como generar nuevas formas de acercamiento.
- d) Fortalecer las relaciones a partir del intercambio de experiencias parlamentarias para contribuir al desarrollo y cumplimiento de objetivos comunes.
- e) Promover el intercambio y la difusión cultural e histórica entre los parlamentos de nuestro país y el del país amigo.

En ese sentido, en el Grupo de Amistad con la Federación de Rusia, somos un total de 35 integrantes y continuamos promoviendo la comunicación y puentes de entendimiento que permitan mayor interacción médica, tecnológica y comercial con Rusia.

En el Grupo de Amistad con China, el 24 de agosto del 2023, sostuvimos una reunión de trabajo con representantes del Centro de Promoción de Comercio Electrónico de la provincia de Zhejiang.

Por otra parte, el 26 de octubre del 2022 nos reunimos con el Embajador de Cuba en México, Excmo. Sr Marcos Rodríguez Costa, junto con integrantes del Grupo de Amistad con Cuba donde intercambiamos opiniones y reforzamos intereses entre los pueblos hermanos.

REUNIONES

XXVI SEMINARIO INTERNACIONAL “LOS PARTIDOS Y UNA NUEVA SOCIEDAD”

Del 22 al 24 de septiembre del 2022, y con la participación de 84 ponentes de talla internacional, se realizó el Seminario Internacional “Los Partidos y una Nueva Sociedad”, mismo que se ha configurado como un espacio fundamental en la coyuntura histórica por la que atraviesa el mundo, en él se exaltó la necesidad de realizar un diagnóstico y una reflexión global sobre la



redefinición geopolítica actual a partir del conflicto bélico Rusia-Ucrania que asestó un nuevo golpe a la economía mundial con altos niveles de inflación y precios más costosos de los combustibles, aún cuando los pueblos no terminan de recuperarse de los efectos de la emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19.

En la XXVI edición se abordaron temas referentes a la defensa y recuperación de la democracia; América Latina y el Caribe ante la nueva redefinición geo-económica y geopolítica mundial; así como la recesión y crisis económica mundial; y el bloqueo y sanciones comerciales impuestas a Cuba, Venezuela y Nicaragua; los poderes mediáticos, redes sociales, ideología y, experiencias de construcción de Poder Popular y obteniendo diversos resolutivos que apoyarán a los objetivos planteados.

En su participación, Evo Morales, presidente del MAS-IPSP, expresó que el movimiento social está amenazado por las oligarquías, dijo que en Bolivia se lucha por la libertad de los pueblos indígenas y mejorar las condiciones sociales; manifestó que comenzó a cambiar el país con nuevos entendimientos con el Banco Mundial sin imposiciones externas donde mejoró el Producto Interno Bruto; mencionó que este espacio era propicio para consolidar las políticas de izquierda y unirse en la idea revolucionaria.

También estuvo presente el expresidente de Honduras, Manuel Zelaya, quien aseguró que el Seminario genera instancias de debate e intercambio que permiten un análisis sobre temas fundamentales que contemplan las luchas de izquierda de cada país.

Hanoi, Vietnam con la Agencia Vietnamita de Noticias el 30 de noviembre del 2022

Sostuve una reunión de trabajo con la secretaria del Comité partidista y directora general de la Agencia Vietnamita de Noticias (VNA), Vu Viet Trang, con el propósito de intercambiar impresiones sobre la situación que guardan nuestras naciones, así como el manejo de la información y el papel de los medios de comunicación en ambos países.

“Alberto Anaya Gutiérrez expresó su alegría de visitar Vietnam, así como la VNA después de tres años de interrupción debido al impacto de la pandemia de la COVID-19.

En el contexto del desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como del cambio rápido de la situación mundial, es muy importante brindar información completa y oportuna a las personas y autoridades en todos los niveles. La VNA ha completado con éxito esta tarea, especialmente durante la pandemia de COVID-19, destacó.

Según Alberto Anaya Gutiérrez, la VNA está aplicando las tecnologías cada vez más modernas, proporcionando rápidamente una visión completa de la situación en Vietnam a amigos de todo el mundo.

Felicitó a la VNA por los resultados positivos alcanzados en su misión de brindar información al pueblo y dirigentes en todos los niveles, y abogó por un mayor desarrollo de esta entidad informativa.

Por su parte, Viet Trang agradeció a Alberto Anaya Gutiérrez por sus sentimientos hacia el Presidente Ho Chi Minh y Vietnam, así como el interés y la cooperación del PT con la VNA.

Tras enfatizar el respaldo del PT a las actividades de los corresponsables de la VNA en México, expresó su esperanza de que en el futuro, los contenidos de colaboración entre esta agencia y el PT se incluya en la agenda de cooperación entre los dos Partidos, con el fin de contribuir a promover las relaciones y mejorar el entendimiento entre los dos pueblos.

Como agencia de noticias oficial de Vietnam, la VNA se compromete a hacer una contribución positiva a las relaciones entre ambos países en el futuro, prometió”¹.



¹ Tomado de <https://es.vietnamplus.vn/vna-y-partido-del-trabajo-de-mexico-intensifican-la-cooperacion/170382.vnp> el 04 de octubre del 2023.

Delegación del Partido del Trabajo en Hai Phong, Vietnam

El 1 de diciembre del 2022, visité Vietnam en donde tuve un encuentro con Secretario del Partido Comunista de Vietnam en la Ciudad de Hai Phong, Tran Luu Quang.

“El dirigente local Tran Luu Quang afirmó que Hai Phong siempre da la bienvenida y crea todas las condiciones a las empresas mexicanas para invertir en la ciudad.

En 2021, el valor de exportaciones de Vietnam a México por el puerto de Hai Phong superó los 17,8 millones de dólares, mientras las importaciones fueron de 13 mil dólares.

En los primeros nueve meses de 2022, estas cifras fueron de 16 millones de dólares y alrededor de 132 mil dólares, respectivamente.

Las exportaciones principales son equipos eléctricos y repuestos, calzado, utensilios de estudio y confecciones textiles, mientras las importaciones incluyen accesorios para ferrocarriles y tranvías (93 por ciento) y alimentos procesados (siete por ciento), principalmente café instantáneo”².

Durante dicho encuentro propuse promover programas de cooperación entre los dos partidos políticos y la Ciudad de Hai Phong, especialmente en los campos de acupuntura, propaganda y formación de personal, a fin de promover la imagen de Vietnam en México y América Latina.



² Tomado de <https://es.vietnamplus.vn/delegacion-del-partido-del-trabajo-de-mexico-visita-hai-phong/170418.vnp> el 3 de octubre del 2023.

Embajador de Rusia en México con Diputados del Partido del Trabajo

Me reuní con el nuevo Embajador de la Federación Rusa en México, Excmo. Sr. Nikolay Sofinskiy, donde tuvimos un primer acercamiento para abordar los temas en común entre México y Rusia.

“El 20 de junio, el Embajador de Rusia en México, Nikolay Sofinskiy, se reunió con el Presidente del Partido del Trabajo en México y Presidente del Grupo de amistad México-Rusia en la Cámara de Diputados, Dip. Alberto Anaya Gutiérrez, así como con otros representantes de éste partido.

Se discutieron los temas actuales de las relaciones ruso-mexicanas, los próximos pasos para desarrollar el diálogo bilateral con énfasis en la cooperación parlamentaria”³.

Senadores y Diputados federales en Palacio Nacional el 20 de diciembre del 2022

Nos reunimos con el Presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador, y dirigí un mensaje en mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo:

“Con permiso de nuestro señor presidente, licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Que como partido hemos tenido el gusto de acompañarlo por 22 años y decirle aquí que vamos a seguirlo acompañando hasta el término de



³ Tomado de <https://www.mid.ru/tv/?id=1890378&lang=es> el 04 de octubre del 2023.

su gestión, y seguiremos con su proyecto en 2024 con la coalición Juntos Haremos Historia.

Compañeros todos, Integrantes del presidium, Mario, un saludo.

Queremos decirle también que este proyecto de la Cuarta Transformación, como proyecto dirigido a los más humildes, a los más necesitados está sólido, está sólido porque se ha manejado con mucha responsabilidad todo lo que es la política económica y la política social.

La política económica, que ha permitido mantener una estabilidad en este aspecto tan importante que es la macroeconomía. Se mantiene la paridad del peso. Cuando el licenciado Andrés Manuel López Obrador participó y tomó protesta como presidente constitucional, el dólar estaba en 23 y 24 pesos; hoy lo tenemos en 19.

Una reserva tomada en 173 mil millones de dólares y hoy la tenemos en 197 mil millones de dólares, más una línea de crédito adicional de 100 mil millones de dólares, que dan una fortaleza y una gran estabilidad a la política económica de nuestro país, a su política social y, desde luego, permiten que la Cuarta Transformación se realice con bases sólidas.

El dólar tiene problemas, pero, lo que es más, el euro se devalúa, el euro ya está abajo del dólar y el peso, gracias a la política económica de nuestro señor presidente se mantiene firme, firme y sólido.

Mantener el equilibrio presupuestal ha sido clave, pero mantenerlo sobre la base de cumplir con los proyectos sociales de ayuda a los más necesitados, a jóvenes, adultos mayores, a discapacitados, a la gente humilde del campo, se mantiene firme y se mantiene también adelante sus cuatro proyectos más significativos, que es el tema del Tren Maya, la refinería Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, se mantiene firme el aeropuerto ya terminado con su obra complementaria y el Corredor Transpacífico, Transoceánico, que avanza a pasos muy acelerados, y que dejarán una gran huella y una gran base para desarrollar esa región del sur de este país, que mucho apoyo necesitaba.

Tenemos un modelo que siempre se señala, que los gobiernos que trabajan a favor de los más necesitados siempre lo hacen sobre la base de que su economía sea destrozada. Este es un modelo nuevo, un modelo que se está construyendo, un modelo que nuestro señor presidente llamó como un modelo de Humanismo Mexicano, que es único a nivel mundial y, lo que es mejor, está dando resultados.

Está dando resultados, se está trabajando sobre una mejor redistribución del ingreso, se está trabajando en potenciar el mercado interno, se

está trabajando y este año, a pesar de todas las dificultades a nivel internacional, la economía de México superará los dos puntos. Y a pesar de que el año entra a nivel internacional se viene una economía difícil, en México vamos a seguir creciendo bajo la dirección de nuestro presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

El combate a la inflación es frontal y estamos en la lógica de que, si bien es cierto que buena parte de la inflación nos viene del extranjero, es a nivel mundial este proceso, aquí en México está bajo control y desCENDIendo.

Se espera que en 2024 tengamos una inflación de tres por ciento, lo que es garantía para que la capacidad de compra de los mexicanos se mantenga. No es un tema menor, es un tema muy importante. Y esa situación, esa situación relevante y ese éxito lo debemos a esta política económica responsable que encabeza nuestro señor presidente.

Estamos en la Cuarta Transformación, estamos en el interés de que este proyecto se mantenga en 2024.

Por eso, señor presidente, le decimos: estamos con usted hasta el término de su administración y estamos con usted para que este país siga gobernado por la Cuarta Transformación en 2024.

Muchas gracias”⁴.

XXII Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar

Con la participación de 59 ponentes de primer nivel de 29 países, la edición del XXII Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar fue un éxito al abordar el tema de “Educar para la felicidad y el desarrollo sostenible desde la preconcepción, la etapa prenatal y la primera infancia”, como lo hemos hecho desde los CENDI del Frente Popular “Tierra y Libertad”, en mi intervención, manifesté:

“Gracias al empuje de los especialistas, al Gobernador y al Presidente Municipal de Monterrey, que por primera vez se juntan, eso lo lograron ustedes”, dijo al felicitar a los más de mil asistentes de todas las Entidades del país.

El Encuentro no se detuvo por la pandemia, agregó, ya que durante dos años se realizó de manera virtual, pese a que la catástrofe sanitaria provocó más de cinco millones de muertos en el mundo.

⁴ Tomado de <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-encuentro-con-legisladores-federales> el 04 de octubre del 2023

Admitió que en aras de proteger a la niñez y al propio personal educativo, el 80% de la planta productiva se confinó en sus casas.

“Llegó la vacuna y eso permitió un respiro, pero las actividades de los CENDIS no pararon. Creamos métodos virtuales y fuimos la única institución del país de primera infancia que siguió trabajando”.

Agregó que los Encuentros siguieron siempre adelante y pensando en el bienestar de la niñez desarrollaron procedimientos innovadores que luego socializaron.

En el caso de familias en pobreza extrema que no tenían equipo computacional, informó que se les hizo llegar material gráfico a sus casas, para que la mamá y papá pudieran continuar con la tarea educativa.

Anaya Gutiérrez lamentó el rezago mundial que el virus causó a la educación, ya que se estiman diez años de rezago educativo.

“Lamentamos también el gran rezago educativo que se dio en México. Pero, con orgullo les digo que los CENDI no pararon y ese problema no se ve reflejando en nuestra población infantil”.⁵

A lo largo de este segundo año, he dado continuidad a la responsabilidad de sentar las bases y consolidar la Cuarta Transformación para fortalecer el proyecto de nación propuesto por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a través de las distintas reformas legales y con la construcción de acuerdos para desarrollar mejores políticas públicas, siempre en favor del pueblo.

Doy así, cumplimiento al mandato popular y legal que nos obliga a informar del quehacer legislativo en este Segundo Año de actividades legislativas.



⁵ Tomado de <https://revistasentidosconvalores.com/2022/11/05/encuentro-internacional-de-educacion-inicial-y-preescolar-ha-sido-un-exito-alberto-anaya/> el 04 de octubre del 2023.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXV LEGISLATURA

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Venustiano Carranza; C.P. 15960, Ciudad de México,
Edif. "B" 4o. piso, Tel. 5036 0000, exts. 62003, 62001
alberto.anaya@diputados.gob.mx